

## El método analítico en la obra de Andrés Bello

Gerda Haßler\*

Universität Potsdam

---

### Abstract

This paper explores an often neglected aspect of Andrés Bello's *Gramática*: its integration into an analytical method on which other works of the author are also based. Without a doubt, Bello's main concerns were the delatinization of grammar for the development of a system based on the characteristics of Spanish, and the simplification of orthography based on rational principles. In trying to accomplish these goals, he made a substantial contribution to the spreading of reading and writing in the Spanish-speaking Americas. He also pursued another aim: language teaching as a means to form clear ideas.

**Key words:** grammar, analysis, signs, analogy, verb.

### Resumen

En esta contribución quiero tratar un aspecto de la *Gramática* de Bello que se olvida fácilmente: su integración en un método analítico que forma también la base de otras obras del autor. Sin duda las preocupaciones principales de Bello en el ámbito de la lengua eran dos: deslatinizar la gramática para elaborarla según el sistema de la propia lengua castellana y simplificar de manera racional la ortografía para facilitar la inmensa tarea de extender y generalizar en el naciente mundo americano las artes de leer y escribir. Pero tenía también otra preocupación, la de enseñar la lengua como un método que conduzca a ideas claras y correctas.

**Palabras clave:** gramática, análisis, signos, analogía, verbo.

---

### 1. Introducción

Hablando de la *Gramática* de Bello se puede constatar con Ramón Trujillo (1988: 7) que “este libro sigue siendo el repertorio de sugerencias y de ideas gramaticales más serio que poseemos” de la lengua castellana. En la historia de la gramática castellana se ha destacado en esta obra un propósito político de unidad lingüística y cultural: será la gramática nacional, la de los que hablan el romance de Castilla, y garantizará la unidad lingüística de Hispanoamérica. Bello mismo insiste en el propósito político y normativo de la gramática como un medio para “la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones” ([1847] 1988: 159).

Pero en el mismo contexto, el “Prólogo” de la *Gramática*, se habla también de las funciones de la lengua en la difusión de la cultura intelectual y de las “revoluciones políticas que piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas, y la introducción de vocablos flamantes, tomados de las lenguas antiguas y extranjeras” (Bello [1847] 1988: 159). Al respecto, en muchos tratados sobre Bello se afirma de una manera muy general que no hay dudas acerca de la influencia de la gramática filosófica y que nuestro autor debe mucho al logicismo gramatical. Por otra parte se afirma también que “existe en Bello una fuerte

---

\* Correspondencia con el autor: [hassler@uni-potsdam.de](mailto:hassler@uni-potsdam.de).

inclinación contraria a cualquier tipo de análisis lingüístico sometido a dogmatismos externos o extraidiomáticos de cualquier tipo” (Trujillo 1988: 86).

El rechazo de la gramática general (en el sentido de una gramática universalista según el modelo de Port-Royal) es fundamental para el pensamiento lingüístico de Bello. Pero eso no significa que su método no siga siendo analítico en el sentido de los ideólogos. La educación del pensamiento por el lenguaje tiene en cuenta al *genio de la lengua*, que es una categoría importante no solo en la *Gramática* de Bello sino también en su obra filosófica, así como en la teoría de muchos ideólogos. Para explicar el lugar destacado del genio de la lengua en Bello se ha supuesto una influencia de Humboldt y del comparatismo lingüístico (Trujillo 1988: 45), afirmación que no se puede demostrar ni por los textos ni por los hechos históricos conocidos.

La actitud antilogicista y antiuniversalista, en cambio, es perfectamente compatible con un método analítico. No es suficiente explicar esta compatibilidad en la gramática de Bello como “anticipación” genial del moderno descriptivismo (Trujillo 1988: 45); hay que situarla en el horizonte histórico de la época de su aparición. El punto de referencia de la metodología de Bello no es una lógica real, sino una teoría del entendimiento, desarrollada en su *Filosofía del entendimiento*, que tiene mucho en común con teorías contemporáneas en España y difundidas anteriormente en Francia e Inglaterra.

## 2. Los ideólogos franceses y españoles

No se discutirá aquí la identidad del grupo que se llama *los ideólogos* y que había dado un lugar central al método analítico en su teoría del entendimiento. Según la edición de 1802 del *Diccionario de la Academia Francesa* (vol. I, p. 789), editado por el Instituto Nacional donde actuaban algunos de sus representantes, un *ideólogo* es una persona que se ocupa de la ciencia de las ideas. En España, Valentín de Foronda pasará por ser uno de los más eficaces difusores del sensualismo, mediante su traducción puesta en diálogo de la *Lógica* de Condillac. La figura central del movimiento ilustrado en España, Gaspar Melchor Jovellanos, profesa también una lógica sensista en la que se identifican las ideas con las palabras (Jovellanos [1794] 1963: 250; cf. Haßler 1990a: 250):

No olviden jamás –dice– que en esta exacta correspondencia de los signos con las ideas consiste el verdadero saber, porque la verdad no es otra cosa que la conveniencia de los hechos o percepciones con lo que afirmamos de ellas; que no por otra razón se llaman exactas las ciencias matemáticas, que porque en su nomenclatura hay esta exacta conveniencia entre las palabras y las ideas, y en fin, que éste es el único camino de elevar las ciencias intelectuales a la clase de demostrativos.

Se impone aquí la idea de Condillac de que el arte de pensar ha coincidido de tal manera con el arte de hablar que vienen ya a ser virtualmente uno mismo. Con esta idea Condillac inició su *Lengua de los cálculos*, publicada por el ideólogo Laromiguière póstumamente en 1798. Si una ciencia no es otra cosa que una lengua bien construida, lo primero que debe hacer un pensador riguroso es determinar el sentido de las palabras con que se representan las ideas. La publicación de la *Lengua de los cálculos* de Condillac suscitó entre los ideólogos franceses una discusión sobre el lenguaje como medio de la cognición humana. La diversidad de las opiniones de los ideólogos en cuanto al influjo del lenguaje en el conocimiento era tan grande que es imposible constatar específicamente más que algunas posiciones generales, heredadas por los ideólogos como discípulos de Condillac: se trata de una dependencia mutua entre el lenguaje y el pensamiento. Las diferentes lenguas históricas se consideran como exteriorizaciones del lenguaje como base general de la cognición. Pero a esas lenguas

históricas se atribuye cierto influjo selectivo en la cognición, lo que expresa Condillac con las palabras siguientes ([1775] 1947-51: I, 419):

Nous pensons dans notre langue et d'après notre langue...C'est aux méthodes que notre esprit doit ses progrès en tous genres: notre langue influe donc sur notre façon de penser et elle lui donne de la clarté et de la précision, à proportion qu'elle en a davantage elle-même.

Esta constatación de una dependencia entre el pensamiento y la lengua materna era una de las causas que facilitaban la utilización del sensismo epistemológico como base teórica para reafirmar una conciencia nacional también en España. Pero con respecto a este principio de una función cognitiva de las lenguas ocurrieron modificaciones en las teorías de los ideólogos. Es verdad que la complejidad de la relación entre el lenguaje y el pensamiento, expuesta en las obras anteriores de Condillac, se simplifica parcialmente en la frase célebre de que *el método científico por excelencia es el lenguaje*. Pero los ideólogos que atacaron esta tesis olvidaron en algunos casos que Condillac entendía por *lenguaje* la unión de los signos lingüísticos y de sus contenidos mentales. Sería una simplificación inadmisibles decir que los debates lingüísticos en el ámbito ideológico estaban dominados por la opinión según la cual el ser humano se explica por las sensaciones y su transformación progresiva con ayuda de los signos.

Aunque seguía la línea de Condillac, el autor de los *Elementos de ideología*, Destutt de Tracy, se separa de él en varios puntos. En la teoría lingüística de Destutt de Tracy es notable la insistencia en lo momentáneo de la actividad del hablante, que puede modificar las funciones de los elementos lingüísticos. Al redactar sus *Elementos de ideología*, Destutt de Tracy había pensado en las escuelas centrales; la aplicación pedagógica de sus teorías era una de las preocupaciones más importantes de los ideólogos franceses. Los profesores que enseñaban en las escuelas eran celosos pero mal ilustrados y poco capaces de realizar un programa educativo según el ideal de los ideólogos. Tanto más importantes estimaron los libros de texto en los cuales estaba expuesta la doctrina ideológica; es comprensible que algunos de estos textos contuvieran simplificaciones extremas y otros se perdieran en trivialidades.

Ya en 1818 Juan Manuel Calleja, presbítero y director del colegio de Santiago de Bilbao, había publicado sus *Elementos de gramática castellana*, en los cuales quería aplicar las teorías de Destutt de Tracy y de otro ideólogo, Roch-Ambroise Sicard, a la lengua española. Calleja sigue el modelo de los ideólogos franceses y está convencido de que los que llegan a poseer los elementos gramaticales “como se debe, no encontrarán luego dificultad para penetrar, cuando quieran, los arcanos de la ideología” (Calleja 1818: IV). La envergadura de la recepción de los ideólogos franceses en España se manifiesta también en un texto redactado por José Gómez Hermosilla en 1823 y publicado en 1835 con el título *Principios de gramática general*. En este libro, dedicado explícitamente a la ciencia y no al arte gramatical, se apoya en la teoría de Destutt de Tracy y, en especial, en los principios gramaticales de Degérando, que le sirven de base para la clasificación de las partes de la oración y la descripción de sus funciones.

La divulgación de la palabra *ideólogos*, que en la España de la primera mitad del siglo XIX podía denominar a los filósofos, puede servir de testimonio de la propagación de la ideología misma. En su gramática Gómez Hermosilla utiliza un neologismo derivado de esta palabra para comprobar la tesis según la cual la función principal de los verbos es determinar acciones (Gómez Hermosilla 1835: 54):

Veamos si es posible que en una lengua haya palabras que signifiquen cualidades físicas, sin que en ella, ó en la primitiva si es derivada, haya ahora, ó haya habido en algun tiempo [...] los verbos que

significan, ó significaron, las sensaciones en virtud de las cuales suponemos en el cuerpo aquellas cualidades. Esto es ideológicamente imposible. El hombre no pudo calificar de *corredora* a la liebre sin haberla visto correr, ni de *rugiente*, o *rugidor*, al león sin haberlo oído rugir. Esto es evidente.

El empleo casi sinonímico de las palabras *ideológicamente* y *evidente* indica, además de la divulgación de la ideología, la tendencia de que las verdades “ideológicas” empezaron a considerarse triviales y poco interesantes. Unas obras poco originales, que copiaban a los ideólogos franceses o a Condillac, no podían más que reforzar esta tendencia. Entre ellas destaca la *Gramática filosófica de la lengua española* (1831), compuesta por el agustino Jesús Muñoz Capilla. Se trata de una copia muy parecida a la *Gramática* de Condillac, sin que su autor mencione a su modelo francés. La aplicación a la lengua castellana consiste en la adición de una segunda parte, donde se repiten los principios de las gramáticas tradicionales (cf. Haßler 1990a: 149).

Veremos cómo los objetivos de los ideólogos se reflejan en los trabajos de Bello; no solamente sus objetivos, sino también sus títulos. Uno de los objetivos de los ideólogos era la introducción del método analítico en el pensamiento general a través de las escuelas. En este mismo sentido Bello empieza su *Compendio de gramática escrito para el uso de las escuelas primarias* con una distinción de las varias especies de palabras por las ideas generales contenidas en ellas. Es en una tradición más antigua que determina el objetivo de la gramática escolar: “La Gramática es el arte de hablar bien” (Bello [1851, ed. ampliada 1862] 1951a: 237). Es la abreviación didáctica de una definición que se da en la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847) y que insiste en la base social y cultural del arte gramatical: “La Gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada” (Bello [1847] 1988: 165).

A pesar de esta insistencia en el uso es importante para Bello seguir principios de su explicación que sean propios de la lengua descrita. Se ha explicado esta actitud por relaciones supuestas con la lingüística histórica que se desarrolla contemporáneamente. Sin embargo, creo que resulta más importante atribuirle a la unidad de la obra de Bello, cuya coherencia metodológica explica también la aplicación del método analítico en la *Gramática*.

### 3. El método analítico en la Filosofía del entendimiento de Bello

La *Filosofía del entendimiento* se puede considerar como base del pensamiento gramatical de Bello. Ya en el título se expresa una inclinación a seguir las filosofías sensualistas; recordemos unos títulos clásicos de obras afines:

- *Ensayo acerca del entendimiento humano* (Locke, 1690)
- *Tratado sobre los principios del conocimiento humano* (Berkeley, 1710)
- *Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos* (Condillac, 1746)
- *Ensayos filosóficos sobre el entendimiento humano* (Hume, 1748)
- *Ensayos sobre las facultades intelectuales del hombre* (Reid, 1785)
- *Elementos de la filosofía del espíritu humano* (Dugald Stewart, 1792 - 1827)
- *Análisis de los fenómenos del espíritu humano* (Thomas Brown, 1822)
- *Filosofía del entendimiento* (Bello, póstumamente en 1881)

Entre los años 1802 y 1807 Bello tradujo el *Ensayo sobre el entendimiento humano* de John Locke. Hacia 1810, habiendo conocido en un ejemplar del tomo I del *Cours des Études* de Condillac, llegado casualmente a sus manos, la teoría del verbo de este filósofo, procuró aplicarla al verbo castellano. En su *Filosofía universitaria venezolana* Caracciolo Parra León

(Caracas 1933: 64, 90; citado según García Bacca 1951: XXIII) dice que incluso los dominicos empleaban a Condillac para su cátedra de Lógica.

En 1810, Bello, junto con Bolívar y López Méndez, se dirige hacia Inglaterra. Oyendo discurrir a James Mill, Bello se impuso en las teorías de la escuela utilitaria, que aceptó en parte. Cuando Bello estuvo reducido a la extrema pobreza, Mill le empleó para descifrar los manuscritos de Bentham, el maestro de la escuela utilitaria inglesa. Pero Mill expone un atomismo mental que reduce el espíritu a puntos de conciencia que por su parte son pasivos y se relacionan por leyes de asociación; Bello reacciona decididamente contra este atomismo.

No parece posible señalar las fechas fijas, ni aun aproximadas, en que Bello trabajó conocimiento con las obras de los demás filósofos presentes en su *Filosofía del entendimiento*. En cuanto a la tendencia ideológica que había propagado el método analítico hay que mencionar la *Ideología* de Destutt de Tracy, las obras de Cabanis y las *Lecciones de filosofía* de Laromiguière (1815-1842).

Escribe Bello (Bello 1951b: XXXI) en el *Repertorio Americano*, en 1827 (antes, pues, de su partida de Inglaterra):

Falta ciertamente una obra elemental de ideología; y el mejor modo de llenar este vacío sería refundir en un tratado de moderada extensión, lo que encierran de verdaderamente útil los escritos de Condillac, Destutt de Tracy, Cabanis, Degérando, Reid, Dugald Stewart y otros filósofos modernos sin olvidar los de Locke, Malebranche y Berkeley de cuyos profundos descubrimientos no siempre han sabido aprovecharse los que vinieron tras ellos. Obra es esta que falta, no sólo a España, sino a Francia y a Inglaterra misma, a quien tanto debe la ciencia del entendimiento.

Bello rara vez comunica las fuentes de sus observaciones. En la *Gramática* menciona o cita directamente a Condillac y Destutt de Tracy en contextos muy especiales (la distinción del artículo y del pronombre, Bello [1847] 1988: 795; y la función sintáctica del infinitivo, Bello [1847] 1988: 810). En relación con el método analítico estas citas no nos dicen más de lo que dice Bello mismo: figuran en “las autoridades que tengo a la mano” ([1847] 1988: 810).

Otros estudiosos de Bello han discutido el problema de las fuentes de Bello en el contexto de las perspectivas nacionales. Por ejemplo, Velleman (1976: 4) dice con razón: “En todos los puntos aquí enumerados Bello difiere de los gramáticos franceses, quienes aceptaban la universalidad de las categorías gramaticales y procuraban 'explicar' históricamente los hechos del idioma”. Había autores franceses que aceptaban la universalidad de las categorías gramaticales, pero eso no tiene nada que ver con el método analítico que ya al inicio del siglo XIX aspiraba al análisis del genio de una lengua y de sus relaciones con las ideas, y que tenía adeptos en España y en otros países (incluso más que en Francia).

Es resultado también de una historiografía teleológica que se orienta hacia los “grandes nombres” la tesis de Amado Alonso (1951: XXVI-XXIX) según la cual Alejandro von Humboldt habría tenido influencia directa en la teorías lingüísticas de Bello por discutir con este las ideas de su hermano Guillermo.

Una lectura de la obra filosófica de Andrés Bello es mucho más reveladora para conocer su método que todas estas conclusiones que no están fundadas históricamente. En su *Filosofía del entendimiento* Bello es menos sistemático que los ideólogos en relacionar el origen de las ideas con las palabras, pero reconoce una interdependencia entre las palabras y formas específicas de los idiomas y las maneras de percibir el mundo. Dice en el capítulo primero sobre la percepción ([1843/44]<sup>1</sup> 1951b: 14):

<sup>1</sup> De la *Filosofía del entendimiento* Bello publicó solo una pequeña parte con el título *Teoría del entendimiento* en *El Crepúsculo*, de Santiago de Chile, a partir del N° 1, del 1° de junio de 1843, hasta el N° 10, de febrero de 1844. Lo demás permanecía inédito a la muerte de Bello.

Tanto la sensación producida por el organismo como la sensación por un ser material extraño, simbolizan cualidades: una misma cualidad indicamos diciendo *una rosa marchita* y diciendo *aquella rosa está marchita*. Pero hay una diferencia: la primera expresión simboliza simplemente la cualidad; la segunda dice algo más; denota que la cualidad de que se trata es una de aquellas que se suceden en el objeto y lo presentan bajo diversas formas. Cada una de estas formas es lo que se llama un estado; como lo son, por ejemplo, en el cuerpo viviente el hambre, la sed, el dolor etc., y en los cuerpos inanimados el hallarse fríos o calientes al tacto. El verbo castellano *estar* se aplica con toda propiedad a esta indicación, que generalmente no conviene al verbo *ser*: tal ha sido el origen de la palabra *estado*.

Vale la pena estudiar la gramática de una lengua porque las distinciones gramaticales pueden enseñar algo sobre las cualidades de las cosas designadas. Y de otra manera, hablar bien una lengua quiere decir también manejar bien un método analítico. En este punto Bello utiliza un ejemplo muy típico del castellano, la distinción entre *ser* y *estar*, para destacar la fuerza analítica de las palabras en la organización de las percepciones.

Utiliza la diferenciación lingüística también para el perfeccionamiento de la terminología filosófica misma. Así en un *Apéndice II*, titulado *Observaciones sobre el uso vulgar o trópico de ciertas palabras* (Bello 1951b: 67), dice:

Hay una diferencia esencial entre *sentir* y *percibir*. *Sentir* es experimentar sensaciones; nombre que creo debe limitarse a aquellas afecciones del alma que son la consecuencia inmediata de las impresiones orgánicas. La sensación es un elemento de percepción sensitiva. Puede dar, como cualquiera otro estado o modo del alma, un objeto, pero no un elemento, a las percepciones de la conciencia. Así, pues, tomamos las palabras *sentir* y *sensación* en un significado mucho menos extenso que el de la escuela sensualista, para quien la sensación es percepción, es juicio, es raciocinio, es deseo, volición, etc.; que ve, en suma, en todas las operaciones del alma, nada más que la sensación trasformada; sistema que se reduce en realidad a variar el significado de la palabra, aplicándola a todos los estados y a todos los actos del alma, de que tenemos conciencia.

Bello utiliza la distinción entre *sensación* y *percepción* para subrayar su distancia respecto de lo que llama *escuela sensualista* y que en realidad queda limitada a Condillac y muy pocos de los ideólogos franceses: la mayoría de los ideólogos ya había abandonado el concepto de la sensación transformada que se entendía como materialista y reduccionista.

Según el modelo de los ideólogos que implantaron la lengua del álgebra en todas las ciencias, Bello (1951b: 116) utiliza variables para la descripción de las ideas complejas y de las percepciones que las constituyen:

Sean, por ejemplo, dos objetos, *I*, *Z*, de los cuales *I* excita en nosotros las percepciones sucesivas *a*, *b*, *c* y *Z* las percepciones sucesivas *m*, *n*, *o*, *p*, *q*. Si suponemos que *a* coexiste con *o*, *b* con *p* y *c* con *q*, la duración de *Z* nos parecerá compuesta de dos porciones, una de ellas igual a toda la duración de *I*, y por tanto la duración de *Z* nos parecerá mayor que la duración de *I*.

Lo original de Bello en este párrafo no es la definición lógica de la noción de duración sino la calidad fonética de las variables que se ponen en relación: no se suceden simplemente en el alfabeto, tienen además realizaciones fónicas afines o idénticas. Se relacionan los grafemas de dos vocales (*a* y *o*), dos consonantes bilabiales (*b* y *p*) y dos velares (*c* y *q*). Incluso en este contexto meramente lógico Bello recuerda la realidad de la lengua castellana.

En la explicación de las ideas generales y abstractas Bello se parece mucho a Locke, Condillac y los ideólogos (1951b: 232):

[...] siendo imposible dar un nombre distinto a cada cosa existente o imaginable, la naturaleza, como para obviar esta dificultad, sugirió el arbitrio de dar un mismo nombre a los objetos semejantes. Un objeto hacía recordar otro objeto que tenía semejanza con él, y el recuerdo de este segundo despertó la

memoria de su nombre, que, en consecuencia, fué aplicado al primero, y se hizo común a los dos. Sucedió lo mismo con los nuevos objetos que parecieron semejantes [...] fueron de esta manera *generalizándose* los nombres, es decir, multiplicándose los individuos a que los aplicábamos, y distribuyéndose los objetos en colecciones o clases, cada una de las cuales tuvo por fundamento una o más relaciones de semejanza, que vale tanto como decir una o más cualidades características observadas en ellos.

Otra diferencia importante entre Bello y los ideólogos es que aquel no se limita, en este contexto, a consecuencias léxicas. Al hablar de las palabras relacionadas con ideas generales, los ideólogos insisten en el número limitado de palabras que tiene cada lengua, que determina ciertas distinciones y clasificaciones de ideas. Según Bello, las combinaciones de palabras dan la posibilidad de denominar todas las semejanzas y diferencias que podemos percibir. A partir de esta tarea analítica fundamental se explica el lugar de la gramática (Bello 1951b: 235):

Las combinaciones de palabras de que nos valemos para señalar las clases de objetos, hacen veces de nombres. El número de nombres comunes de que consta una lengua, por rica que sea, es necesariamente limitado, y el de las semejanzas que podemos percibir en las cosas, infinito. De aquí la necesidad de recurrir a combinaciones de palabras para indicar semejanzas. Toca a la gramática exponer las leyes según las cuales deben formarse estas combinaciones, que para el objeto de que tratamos pueden considerarse como verdaderos nombres.

Discute en este contexto también la noción de *caracteres comunes* de Destutt de Tracy (Bello 1951b: 232-242). Para Bello no son los rasgos elementales comunes a los objetos los que permiten clasificarlos, sino la idea general, se podría decir el prototipo de una clase:

a) Si se pretende, pues, que para la formación de la idea general sólo retenemos aquellos caracteres que se repiten con absoluta uniformidad en los individuos, digo que tales caracteres son meros, y que en la mayor parte de las clases no existen. Si se pretende que retenemos los caracteres que sin llegar a confundirse, se acercan más o menos en los objetos a que se impone un mismo nombre, me es imposible concebir qué es lo que en este caso se excluye. Y en fin, si se supone que las cualidades que conocemos por medio de percepciones simples son mentalmente resolubles en otras, y que de esta resolución salen los caracteres comunes, digo que no goza de tal facultad el entendimiento humano. (Bello 1951b: 241)

b) La idea general de una clase es, por decirlo así, un tipo multiforme, y la conformidad de los objetos con una de las formas de este tipo, o su disconformidad con todas ellas, es lo que nos autoriza para colocarlos en aquella clase o para excluirlos de ella. (Bello 1951b: 242)

Al método analítico heredado de los ideólogos Bello adjunta entonces la idea de un todo que es más que la suma de sus elementos. Es un tipo multiforme que no se determina integralmente por rasgos analíticos.

En su obra filosófica, en el contexto del origen de las lenguas, Bello se acerca también a las escrituras. Según él (1951b: 326) “la análisis de la estructura material de las palabras conduciría por grados a la escritura monosilábica en que cada sílaba sería representada por un carácter simple, como se usa hoy día entre los tártaros manchuses y entre los habitantes de Corea”.

La lengua castellana tiene más o menos el mismo número de sílabas, podrían entonces representarse en ella las sílabas *a*, *ca*, *o*, *ra*, *ser* con los signos ideográficos que denotaban respectivamente un ave, una cadena, un óvalo, una rama, una serpiente. Este sistema contendría unos quinientos caracteres que traerían a la memoria las ideas y objetos; estos recuerdan sus nombres, y sus nombres recuerdan las sílabas iniciales respectivas. Pero se ha avanzado un paso más en el desarrollo analítico de la escritura (Bello 1951b: 327):

He aquí, pues, convertidos los signos ideográficos en signos simplemente fonéticos, o inmediatamente representativos de los sonidos del habla [...] Resta sólo un paso, que es disminuir el número de estos

caracteres llevando la descomposición de las palabras hasta los sonidos elementales, paso facilísimo de dar, si, como hicieron algunos pueblos del Asia, se prescinde de las vocales en la escritura.

El problema de la ortografía, tan conocido por el trabajo especializado en este asunto (*Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*, 1823), se plantea entonces en el contexto del método analítico y de la economía de los medios de expresión.

#### 4. El problema de la ortografía en el contexto del método analítico

En sus Diccionarios de 1803 y de 1817 y en su Ortografía de 1815 la Academia se había puesto al frente del movimiento de reforma. Bello se encontraba en Londres, en medio de un grupo de emigrados españoles y de revolucionarios hispanoamericanos preocupados por los problemas de la cultura y de la lengua, cuando la Academia estimuló a los doctos a que abriesen el camino para nuevas reformas.

Bello recoge entonces la invitación de la Academia para acelerar el triunfo de una ortografía uniformada y perfecta. Ya señala Rosenblat (1951: XCII) que de los tres principios de la ortografía académica (pronunciación, uso constante y origen) Bello solo considera esencial y legítimo el primero; los otros introducen el desorden y la contradicción ([1841] 1951a: 79):

La etimología es la gran fuente de la confusión de los alfabetos de Europa. Uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras es la regla que nos prescribe deslindar su origen para saber de qué modo se han de trasladar al papel. ¿Qué cosa más contraria a la razón que establecer como regla de la escritura de los pueblos que hoy existen, la pronunciación de los pueblos que existieron dos o tres mil años ha, dejando, según parece, la nuestra para que sirva de norte a la ortografía de algún pueblo que ha de florecer de aquí a dos o tres mil años?

Es una posición claramente sincrónica que permite establecer un sistema de elementos y de sus correspondencias. La reforma de la ortografía presupone entonces un análisis de los sonidos y de las letras hasta los elementos ya no analizables. La perfección de la escritura

se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua y los signos o letras que han de representarlos, por manera que a cada sonido elemental corresponda invariablemente una letra, y a cada letra corresponda con la misma invariabilidad un sonido (Bello [1841] 1951a: XCII).

Esta exigencia de una correspondencia entre las unidades elementales de la lengua oral y de la escritura es una continuación de una idea básica de las teorías lingüísticas del siglo XVIII elaboradas en Inglaterra y en Francia y aplicadas a finales del siglo a una Pasigrafía, una escritura universal que representa ideas y no sonidos. Según Bello la lengua castellana, que tiene (frente al inglés y al francés) un corto número de sonidos elementales, bien separados y distintos, se presta de forma ideal para una reforma ortográfica completa.

Ya fue constatado muchas veces que el momento en que Bello plantea en Londres la reforma ortográfica es de reformismo activo (cf. Rosenblat 1951: C). La emigración londinense coincidía a veces en la reforma ortográfica. La *j* y la *i* (por *g* e *y*) se difundieron desde Londres por gran parte de América y constituyen un momento de lo que se llamó después *ortografía chilena*.

Entre los reformadores en España hay que mencionar sobre todo a A. M. de Noboa, quien elabora un sistema parecido en general al de Bello.<sup>2</sup> Por su *Nueva Gramática de la lengua*

<sup>2</sup> Siempre *je, ji*, nunca *ge, gi, gue, gui* con *u* provisionalmente; *i* siempre vocal; *za, zo, zu, ze, zi* y nunca *ce, ci*;

castellana según los principios de la filosofía gramatical, con un Apéndice sobre el arreglo de la ortografía (Madrid 1839) Noboa está considerado como “el representante fanático de la gramática general o ideológica” (Rosenblat 1951: CII). Es verdad que su propuesta es más radical y introduce signos nuevos: y invertida para la *che*, *v* invertida para la *ll*, *r* entre dos barras para la *rr*. Llega así a un sistema de 24 letras. Pero está lejos de una representación enteramente fonológica: mantiene la *v*, la *h* y la *x* para las palabras equívocas, para los nombres extranjeros y para algunos casos particulares (vosotros, la *h* de las interjecciones, la *x* de los compuestos con el prefijo *ex*).

Un enemigo del sistema ideológico, Vicente Salvá, quien escribió con cierta dureza contra la gramática de Noboa, había compartido con Bello una parte de la época de Londres. Lo que cuenta para Salvá en la normalización de la ortografía no es la razón con sus consecuencias para la correspondencia analítica de elementos fónicos y gráficos, sino el uso de la lengua:

Me parece por ahora peligroso introducir más novedades en nuestra ortografía, y ojalá que cada treinta años se den tantos pasos para simplificarla como se han dado fructuosamente desde el 1808. No se necesita gran saber para formar en un cuarto de hora un sistema más sencillo y racional que el trazado por Noboa en el apéndice de su Gramática filosófica. El trabajo en tales negocios no está en señalar lo mejor, sino lo que es hacedero; y a millares, y aun millones de personas acostumbradas a una práctica no se las separa de ella de un golpe y con una orden autoritativa, sino con maña y dejando transcurrir dos o tres siglos. El mismo Noboa se hallaría embarazadísimo para escribir según su visionario sistema, y, sin embargo, tiene por muy factible que se formen maestros de repente y que los habitantes de ambos mundos que hablan el español escriban de un modo muy diverso del que observan en todos los libros que andan impresos. Me atreveré a asegurar a Noboa que sería inútil su empeño y el de cualquiera que lo intentase; y como especulador que estoy acostumbrado a consultar el gusto y preocupaciones de los lectores, le aconsejaré no imprima libro alguno con muchas y simultáneas novedades ortográficas, si quiere que lo compren y lo lean. (Salvá 1840: XXII-XXIII)

Ya en una carta a Bello desde París, el 8 de abril 1846, Salvá se declara reacio a toda innovación ortográfica. Dice en esta carta que el Duque de Rivas, en los originales de *El moro expósito*, escribía por ejemplo la palabra *viva* de cuatro modos diferentes, y atribuía sus éxitos de editor a que empleaba ortografías diferentes según el público al que iban dirigidas. De nuevo, el juez no es la razón que analiza y simplifica, sino el uso irracional y desregulador. Cuando la Academia substituyó la *x* con la *g* o *j*, no hizo más que añadir el peso de su autoridad a la práctica casi general de los impresores (Rosenblat 1951: CIII). Es interesante que con esta carta Salvá contesta a Bello para agradecerle el envío de la *Análisis ideológica de los tiempos* y de los *Principios de Ortología y Métrica*. Se puede presumir que los argumentos de Salvá dirigidos explícitamente contra el *sistema visionario* de Noboa valían también para el análisis ideológico en general y el método de Bello en particular.

En relación con la ortografía, se subraya siempre que es natural que un educador como Bello haya querido poner orden en la ortografía castellana. Pero el método analítico era una actitud más general de su obra, actitud que tiene sus raíces en el pensamiento ideológico y gramatical al inicio del siglo XIX (que, por su parte, tenía objetivos pedagógicos; cf. Haßler 1990a, 1990b, 1992; Domingo Soriano 1997).

## 5. El análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana

La aplicación más explícita e inmediata del pensamiento ideológico en la obra de Bello se produce en el *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* (1841). En esta obra no se declara seguidor de las gramáticas generales del siglo XVIII, sino que afirma ([1841] 1951a: 5):

Después de lo que han trabajado sobre la análisis del verbo, Condillac, Beauzée y otros eminentes filósofos, parecerá presunción o temeridad querer fundar esta parte de la teoría gramatical sobre diversos principios que los indicados por ellos; pero examínense sin prevención los míos; averígüese si ellos explican satisfactoriamente los hechos, al parecer complicados e irregulares, que en esta parte presenta el lenguaje, y si puede decirse lo mismo de los otros y desde ahora me sujeto al fallo (cualquiera que sea) que se pronuncie con pleno conocimiento de causa.

Pero esta distancia misma respecto de los principios de las gramáticas del XVIII es ya una idea muy generalizada en el pensamiento gramatical de los ideólogos. Se subraya la originalidad y no el hecho de heredar los principios sensualistas sobre las relaciones entre ideas y signos y la fuerza analítica de las palabras. La originalidad real consistía, entre otros, en un sincronismo rígido que permitía una descripción más coherente de la analogía en una lengua o en uno de sus subsistemas.

El análisis de las formas verbales tiene en común con el método de los ideólogos algunos principios que ya se explican en el “Prólogo” (Bello 1851a: 6):

Pocas cosas hay que proporcionan al entendimiento un ejercicio más a propósito para desarrollar sus facultades, para darles agilidad y soltura, que el estudio filosófico del lenguaje. Se ha creído sin fundamento que el aprendizaje de una lengua era exclusivamente obra de la memoria. No se puede construir una oración, ni traducir bien de un idioma a otro, sin escudriñar las más íntimas relaciones de las ideas, sin hacer un examen microscópico, por decirlo así, de sus accidentes y modificaciones.

Se trata entonces de un análisis de las ideas en sus relaciones con las palabras que sigue el camino de las teorías sensualistas del entendimiento con las cuales Bello se había familiarizado en Londres. Sobre la fecha de elaboración de su *Análisis de los tiempos de la conjugación castellana* no tenemos más que las propias palabras de Bello: “me he determinado a sacar esta obrilla de la oscuridad en que hace treinta años que la he tenido sepultada” (Bello [1841] 1951a: 7).

Por lo tanto, hay que situar la composición antes de 1810, fecha en que partió Bello de Caracas. En esta época se publicaron obras gramaticales de los ideólogos, que vieron la luz con cierta posterioridad a la cumbre de este movimiento en Francia, pero con objetivos pedagógicos nítidos.

Bello rechaza la opinión de que el aprendizaje de una lengua era exclusivamente obra de la memoria. A pesar de no haber sido estudiadas suficientemente en el ámbito ideológico, las formas verbales son un objeto privilegiado para demostrar los atractivos de esta clase de estudios (Bello [1841] 1951a: 6-7):

Los significados de las inflexiones del verbo presentan desde luego un caos, en que todo parece arbitrario, irregular y caprichoso; pero a la luz de la análisis, este desorden aparente se despeja, y se ve en su lugar un sistema de leyes generales, que obran con absoluta uniformidad, y que aun son susceptibles de expresarse en fórmulas rigurosas, que se combinan y se descomponen como las del idioma algebraico.

Se refiere aquí a un ideal de la lengua que aparece en la teoría de Condillac, pero que se encuentra de forma más desarrollada en los textos de los ideólogos.

A pesar de haber exigido un análisis de las palabras en relación con las ideas, los ideólogos franceses (y españoles) habían utilizado los esquemas de la gramática tradicional. Bello no se distingue tanto de esta tradición lógica por su exposición de la naturaleza del verbo. Rechaza la antigua división tripartita de la proposición en sujeto, cópula y predicado que “se funda en una abstracción que no produce resultado alguno práctico” (Bello [1841] 1951a: 9).

Su opinión podría reformularse en términos modernos por la posibilidad de analizar también el grupo nominal. Se puede conseguir incluso más simetría en la descomposición de las proposiciones, pero este tipo de análisis no explica nada en la realidad de la lengua:

Con igual razón que descomponemos el significado de *amo* en *soy amante* y el de *leo* en *soy leyente*, pudiéramos descomponer el significado de *hombre* en *ente humano*, y el de *cuerpo* en *ente corpóreo*. ¿Y qué deduciríamos de esta segunda descomposición para el recto uso de las palabras *hombre* y *cuerpo*? Nada absolutamente; lo mismo que la primera para el recto uso de las palabras *amo* y *leo*; abstracciones estériles, que en vez de analizar el lenguaje lo complican. (Bello [1841] 1951a: 10)

Si el propósito no es descubrir estructuras profundas y elementos recurrentes en todas las proposiciones, ¿cual es el tipo de análisis que Bello quiere introducir? Es un análisis funcional que tiene su base en las funciones del verbo reconocido como fundador de la proposición. El verbo es una palabra que significa “el atributo de la proposición, indicando juntamente el número y persona del sujeto, el tiempo del atributo y el modo de la proposición” (Bello [1841] 1951a: 9). Según este análisis funcional el infinitivo no es verbo, es sustantivo, porque cumple todas las funciones del sustantivo. Alega como prueba un ejemplo ([1841] 1951a: 10/11):

El infinitivo es sustantivo, porque ejerce todos los oficios del sustantivo. Cuando se dice: ‘Es necesario meditar lo que se lee para entenderlo rectamente’, *meditar* y *entender* ocupan en el razonamiento el mismo lugar, y ejercen las mismas formas que los sustantivos *meditación* e *inteligencia* cuando decimos: ‘Es necesaria la meditación de lo que se lee para su recta inteligencia’.

Aparte de ser funcional, el análisis de Bello se refiere a las dependencias en la frase que le ayudan sustituir la antigua división tripartita de la proposición por la distinción entre sujeto y atributo. La ilustra con el ejemplo siguiente (Bello [1841] 1951a: 11):

‘La industria enriquece a los pueblos’. *La industria* es el sujeto; todas las otras palabras constituyen el atributo; pero *enriquece* lo significa de un modo peculiar y constante; la frase *a los pueblos* no hace más que determinar el sentido de *enriquece*. Además, *enriquece* indica el número singular del sujeto, porque si sustituimos a *la industria*, *las artes*, no podremos ya decir *enriquece*, sino *enriquecen*. Indica asimismo que el sujeto es tercera persona; porque si el sujeto fuese *yo* o *tú*, el atributo debería ser *enriquezco* o *enriqueces*.

También es resultado de un análisis funcional lo que se considera el núcleo de la teoría gramatical de Bello: sus ideas sobre los tiempos y los modos. Según él, el verbo indica siempre una relación de tiempo con el momento presente. El modo es la forma que debe tomar el verbo en virtud del significado o la dependencia de la proposición. Distingue en castellano cuatro modos: el indicativo, el subjuntivo común, el subjuntivo hipotético y el optativo. Entre las reglas que determinan su elección, se limita primero a las reglas de dependencia ([1841] 1951a: 12):

10. La aseveración pide, como hemos visto, el indicativo.

11. Las proposiciones que dependen de una aseveración negativa se acomodan regularmente con el indicativo o con el subjuntivo común: ‘No está demostrado que la luna tiene o tenga habitantes’.

12. Las que dependen de palabras que significan necesidad o conveniencia, o de palabras que denotan algún efecto de la voluntad, requieren el subjuntivo común: ‘Es necesario que *trabajés*’; ‘Se indignó de que *hubieran* desobedecido sus órdenes’.

13. Las que significan una hipótesis futura y contingente piden el subjuntivo hipotético: ‘Si el desamparo del pueblo no os moviere a socorrerle, muévaos a lo menos vuestro interés’. (JOVELLANOS).

En estas y en las explicaciones ulteriores predomina un criterio funcional, *ideológico* según la terminología de Bello, que parte de los contenidos. Ya en este análisis ideológico introduce su terminología que más tarde, en la *Gramática*, le sirve de base a una descripción coherente y didáctica.

La innovación terminológica no solo armoniza el sistema de términos gramaticales y expresa, en este sentido, un espíritu analítico; es también menos opaca en la determinación de las funciones temporales y modales. Esta transparencia de las funciones a través de los términos contribuiría, según una idea que ya se encuentra en los textos de los ideólogos franceses, al uso correcto de la lengua y a un pensamiento racional. Para determinar el uso correcto ya no se necesita la referencia al uso de la lengua. Es mucho más importante dar una explicación racional del uso de cierta forma que tenga en cuenta su lugar en el sistema de las formas verbales. El ejemplo más claro me parece ser la explicación del uso del imperfecto (o co-pretérito) para expresar la copresencia mental de una acción eterna con una operación de entendimiento en el pasado (Bello [1841] 1951a: 17):

¿Se pueden expresar por el co-pretérito las cosas que todavía subsisten y las verdades eternas? ¿Y no será impropio decir: 'Copérnico probó que la tierra *giraba* al rededor del sol?' Si es exacta la idea que acabo de dar del co-pretérito [que significa la coexistencia del atributo con una cosa pasada], la expresión es perfectamente correcta. Podría tolerarse *gira*, mas entonces no veríamos, digámoslo así, el giro eterno de la tierra por entre la mente de Copérnico, y la expresión sería menos adecuada a las circunstancias, y por consiguiente menos propia.

La *Análisis ideológica* se ha explicado como una obra de juventud, y muy indicativa no solo de la influencia de las ideas provenientes de la gramática filosófica, sino también de otros aspectos del ideario gramatical de Bello (Trujillo 1988: 41). Es verdad que la *Análisis* es una obra maestra, pero no del logicismo gramatical precisamente (como dice Trujillo), sino del ajuste del aspecto formal con el uso verdadero y multiforme de los tiempos de la lengua. En este sentido, nada hay menos logicista ni menos esquemático.

## 6. Consecuencias del método analítico para una lectura de la Gramática de Bello

No elabora Bello una teoría del idioma, sino que la da por existente. Y esta teoría no es una construcción previa para abordar el análisis de la lengua, sino la forma misma del *genio* de esa lengua (Trujillo 1988: 9). Se ha explicado esta actitud en el contexto de una época en que Europa abandona los aires "filosóficos" en lingüística para emprender la aventura del historicismo. Sin embargo, la de Bello es una gramática normativa y no entra en los postulados del comparatismo naciente. La originalidad de la teoría de Bello consiste en la concepción de las lenguas como entes con autonomía propia, en su convicción de que "las cosas del mundo no tienen nada que ver con las gramáticas de las lenguas, que son sólo sistemas mentales que, entre otras cosas, nos permiten 'opinar' sobre ese nunca totalmente diferenciado mundo circundante" (Trujillo 1988: 25). Para explicar su "teoría particular" hay que apoyarse en los recursos doctrinales más claros y simples, pero sin confundirlos con la teoría misma que explica el genio propio del idioma. "De ahí las aparentes contradicciones de Bello: una cosa es explicar el uso de la manera más sencilla, mediante el 'artificio' de una teoría (naturalmente, 'externa'), y otra confundir esa teoría con el ser mismo de lo que se describe" (Trujillo 1988: 46). Para Bello, y eso parece genial a Trujillo (1988: 47), la explicación gramatical es una ficción útil y nada más. No tiene una teoría en el sentido habitual, ha descubierto que el lenguaje no se corresponde con ningún sistema axiomático.

Entre los autores de gramáticas españolas de su época Bello menciona a Salvá, Puigblanch y Garcés.<sup>3</sup> Es posible que la referencia a estos autores y no a otros se explique también por razones exteriores a las teorías gramaticales: la presencia en Londres de unos emigrantes españoles desde 1823 era también de importancia. Emigrados como Juan Antonio Puigblanch y Vicente Salvá se hacen amigos de Bello: liberales, opositores a la tradición clásica española, abiertos al influjo extranjero y renovador del sistema ortográfico del español.

Bello está de acuerdo con la crítica de Salvá a los ideólogos y sus abstracciones, pero hay que tener en cuenta que, en esta época, la palabra *ideólogos* en España ya no significaba exclusivamente el grupo que había desarrollado en sus obras un método para el análisis de los signos en relación con las ideas, sino “filósofos” en general. Es la filosofía de la gramática que él reprueba, no el análisis de las formas lingüísticas en relación con las ideas. En este sentido no rechaza los fundamentos ideológicos de la doctrina.

De la mano de Bello salieron cinco ediciones de la *Gramática*, estudiadas y comparadas por Ramón Trujillo.<sup>4</sup> Se ha destacado (Trujillo 1988: 70) una cierta resistencia de Bello a recurrir a explicaciones puramente semánticas. Sin embargo, Bello mantiene la perspectiva semántica cuando esta representa la *forma* lingüística básica, esto es, el correlato de una fórmula significativa (sintáctica o morfológica) bien establecida, pero duda en cuanto a que el apoyo ‘material’ no resulta bien visible. “Las supresiones motivadas por supuestos desajustes entre forma semántica y forma material son un hecho constante, en el conjunto de las variantes” (Trujillo 1988: 77).

El método analítico exige la división de signos lingüísticos hasta los elementos indisolubles que pueden presentar rasgos semánticos comunes. Bello suprime pasajes en las ediciones ulteriores cuando la correspondencia entre formas y contenidos no está perfecta. Es de lamentar la supresión de pasajes como el citado por Trujillo (1988: 78):

Pero tenemos a veces otro adjetivo, que se deriva del verbo, y que sin embargo de no ser un derivado verbal propiamente dicho, suple muy bien por el participio pasivo. La frase anterior, por ejemplo [‘El avestruz no puede volar’], admite una especie de inversión pasiva por medio del adjetivo posible: ‘al avestruz no es posible volar’: el sujeto ha pasado a término de complemento, y el complemento objetivo se ha convertido en sujeto. Los derivados en *able*, *ible*, invierten regularmente el significado del verbo, aunque alterando algún tanto el sentido: ‘La costa no era visible’ no dice precisamente que no era vista: sino que no podía serlo. Muchos de ellos son también o pueden hacerse deponentes: *convenible* es lo que conviene, *sensible* es lo que puede ser sentido y lo que puede sentir’. (Bello 1988: 77/78)

Esta es la forma de un pasaje que aparece en las ediciones segunda y tercera y que desde la cuarta edición pierde una interesante digresión. Se trata de la inexistencia de formas pasivas en ciertos verbos, como *poder*, cosa que sucede, según Bello, por puro accidente de lengua. Hoy es el § 734 el que dice (Bello [1847] 1988: 484):

734 (V) (a). Hay ciertos verbos que rigen acusativo y no se prestan, sin embargo, a la inversión pasiva, porque carecen de participio adjetivo. Tal es el verbo *poder*, cuyos acusativos son generalmente infinitivos, y a veces algún sustantivo de significado general; y así se dice ‘El avestruz no puede volar’; ‘No lo podemos todos todo’; sin que por eso se diga que *el volar no es cosa podida por el avestruz*, o que *no todo es podido por todos*. Pero éste es un puro accidente de la lengua.

<sup>3</sup> Según una visión teleológica y muy simplificada de la historia de la lingüística la mención de estos nombres justifica decir que Salvá, Puigblanch y Bello mismo pertenecen al período intermedio, razonador y analítico (Yépez 1977/78).

<sup>4</sup> Este estudio de las variantes de la *Gramática* contiene incluso aspectos estilísticos (Trujillo 1988: 61): “En el § 42 (25) sustituyó, a partir de la cuarta edición ‘Como al verbo es al que se refieren todas las otras palabras etc.’ (vid. capítulo II, nota 14), por ‘Como al verbo se refieren todas las otras palabras’, desechando la forma más coloquial”.

Hay rectificaciones en las ediciones de la Gramática que muestran que Bello se separa de explicaciones logicistas. En otros casos, incluso el del tiempo y el de las formas verbales, Bello sigue confundiendo lengua y realidad. Así *cante* será presente y futuro, y *cantara*, co-pretérito, pos-pretérito y pretérito ([1847] 1988: 440; cf. Trujillo 1988: 90):

SIGNIFICADOS DE LOS TIEMPOS SIMPLES Y COMPUESTOS DEL SUBJUNTIVO COMÚN

651 (a). El subjuntivo común tiene la particularidad de representar con una misma forma el presente y el futuro, de lo cual resulta que expresa también con una misma forma, aunque materialmente doble, el co-pretérito y el pos-pretérito.

652 (b). Además, la forma que sirve para el co-pretérito y el pos-pretérito, sirve asimismo para el mero pretérito.

En el análisis de los tiempos se han destacado los cambios desde la *Análisis ideológica* considerada como obra de juventud. Pero el criterio de distinción entre los tiempos sigue siendo funcional y sistemático: se trata de las relaciones temporales expresadas por las formas verbales. Bello da significados propios basados únicamente en esta relación, pero describe también usos metafóricos o típicos de ciertos géneros de textos. Por ejemplo, en el caso del co-pretérito, que “significa la coexistencia del atributo con una cosa pasada” ([1847] 1988: 433) describe también el uso típico de poner a la vista los adjuntos y circunstancias en textos narrativos, así como valores aspectuales que permiten la designación de acciones repetidas o habituales (Bello [1847] 1988: 434):

623 (d). En las narraciones el co-pretérito pone a la vista los adjuntos y circunstancias, y presenta, por decirlo así, la decoración del drama: ‘Llegaron en estas pláticas al pie de una alta montaña, que casi como peñón tajado estaba sola entre otras muchas que la rodeaban: corría por su falda un manso arroyuelo, y hacíase por toda su redondez un prado tan verde y vicioso, que daba contento a los ojos que la miraban; había por allí muchos árboles silvestres, y algunas plantas y flores que hacían el lugar apacible. Este sitio escogió el caballero de la Triste Figura, y en viéndole comenzó a decir en voz alta’, etc. (Cervantes)

633 (e). Análogo es a este uso del co-pretérito el de aplicarse a significar acciones repetidas o habituales, que se refieren a una época pretérita que se supone conocida. ‘Pelé ricas alfombras; ajé sábanas de Holanda; alumbreme con candeleros de plata, almorzaba en la cama; levantábame a las once; comía a las doce; a las dos sesteaba en el estrado’, etc. (Cervantes).

Las formas verbales mismas son objetos analíticos que también para su estudio exigen un método analítico (Bello [1847] 1988: 439):

[...] cada una de las denominaciones de los tiempos es una fórmula analítica que descompone el significado del tiempo en una, dos o más de las relaciones elementales de coexistencia, anterioridad y posterioridad, presentándolas en el orden mismo en que se conciben, que de ningún modo es arbitrario.

La clasificación de los significados de los tiempos que encontramos en la *Gramática* proviene casi totalmente de la *Análisis ideológica de los tiempos*. Notamos sin embargo una diferencia importante: la *Gramática* omite todas las referencias al encadenamiento maravilloso de relaciones metafísicas, “a la posibilidad de aplicar el método de otros idiomas”, y al intento de pintar “con fidelidad los actos mentales” (Velleman 1976: 12).

La primera consecuencia del método analítico la expresa el mismo Bello en la primera frase de su gramática: “Aunque en esta Gramática hubiera deseado no desviarme de la nomenclatura y explicaciones usuales, hay puntos en que me ha parecido que las prácticas de la lengua castellana podían representarse de un modo más completo y exacto” ([1847] 1988: 153).

La terminología utilizada tiene que corresponder a los resultados del análisis y este último tiene el objetivo de describir el mecanismo propio, la *teoría particular* de la lengua castellana.

Eso significa para una materia tan importante en el pensamiento de Bello como el verbo: “Es preciso enumerar las formas que toma, y los significados y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana: posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua que está a su alcance, la lengua nativa” (Bello [1847] 1988: 134).

Es otra consecuencia del método analítico insistir en la analogía entre los elementos formales y sus contenidos en palabras compuestas o derivadas. Algunos de los ideólogos franceses habían extendido este método hacia una reforma de la lengua: querían introducir un prefijo o un sufijo determinado para cada significado. Dejando de parte este objetivo irrealista, Bello se limita a la descripción de la formación de las palabras según criterios funcionales, por ejemplo la “Inflexiones que significan nación o país” (*godo: gótico, persa: persiano, pérsico; celta: céltico*) o la terminación femenina de los sustantivos (*ciudadano: ciudadana; señor: señora; emperador: emperatriz*).

Para la descripción gramatical de la lengua castellana no se puede tener confianza en las gramáticas calcadas en el sistema del latín:

Si como fue el latín el tipo ideal de los gramáticos, las circunstancias hubiesen dado esta preeminencia al griego, hubiéramos probablemente contado cinco casos en nuestra declinación en lugar de seis, nuestros verbos hubieran tenido no sólo voz pasiva, sino voz media, y no habrían faltado aoristos y paulo-post-futuros en la conjugación castellana. (Bello [1847] 1988: 155)

El punto de partida de Bello es el análisis de las formas lingüísticas en sus relaciones con los significados y sus funciones. Claro que detrás de estos significados hay otra realidad, la del pensamiento lógico; pero esta realidad es el correlato de la gramática general. Como los ideólogos, no quiere aplicar el método analítico de la gramática general, sino el de una lengua particular que se utiliza y que se aprende por los niños.

## Bibliografía

- Alonso, Amado. 1951. “Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello”. *Obras completas de Andrés Bello*. Vol. IV: *Gramática*. Caracas: Ministerio de Educación, IX-LXXXVI.
- Bello, Andrés (con notas de Rufino José Cuervo). [1847] 1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, estudio y edición de Ramón Trujillo. Madrid: Arco Libros.
- Bello, Andrés. 1951a. *Obras completas de Andrés Bello*. Vol. V: *Estudios gramaticales*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Bello, Andrés. 1951b. *Obras completas de Andrés Bello*. Vol. III: *Filosofía del entendimiento y otros escritos filosóficos*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Callejo, Juan Manuel. 1818. *Elementos de gramática castellana*. Compuestos por Don Manuel Calleja, Presbítero Director del Colegio de Santiago de Bilbao, para uso de los alumnos de él. Bilbao.
- Calero Vaquera, María Luisa. 1985. “Matías Salleras (1876): La *Gramática razonada*”. *Revista ALFINGE*. Vol. 3. 7-19. Universidad de Córdoba: Facultad de Filosofía y Letras.
- Calero Vaquera, María Luisa. 1986. “El estudio del significado en las gramáticas españolas (1847-1917). Datos para una historia de la semántica”. *Revista ALFINGE*. Vol. 4. 193-213. Universidad de Córdoba: Facultad de Filosofía y Letras.
- Castronovo, Brian J. 1989. “The concept of mood: Bello's influence on Ramsey”. *Hispanic Linguistics*. Vol. 3/1-2. 99-122.
- Condillac, Etienne Bonnot de. 1947-51. *Oeuvres philosophiques de Condillac*. Paris: Presses

- Universitaires de France.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude de. 1821. *Elementos de verdadera lógica. Compendio o sea extracto de los elementos de ideología del senador Destutt-Tracy*. Formado por el presbítero Don Juan Justo García. Madrid.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude de (traducción de Juan Ángel Caamaño). 1822. *Gramática general*. Madrid.
- Domingo Soriano, M. Carmen. 1997. “La importancia de las traducciones de la obra de Destutt de Tracy para el desarrollo gramatical español (1800-1850)”. *Grenzgänge*. Vol. 4. 66-80.
- García Bacca, Juan David. 1951. “Introducción general a las obras filosóficas de Andrés Bello”. *Obras completas de Andrés Bello*. Vol. III: *Filosofía del entendimiento y otros escritos filosóficos*. [Bello, Andrés. 1951b. XV- LXXX]. Caracas: Ministerio de Educación.
- Gómez Hermosilla, José. 1835. *Principios de gramática general*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Haßler, Gerda. 1990. “Los ideólogos franceses y el influjo de sus teorías lingüísticas en España”. *Glosa. Anuario del Departamento de Filología Española y sus Didácticas*. Vol. 1. 135-156. Universidad de Córdoba.
- Haßler, Gerda. 1990b. “Sprachtheoretische Fragen als Gegenstand der spanischen Aufklärung”. *Sprachtheorie und Weltanschauung in der europäischen Aufklärung*. ed. por Ulrich Ricken. 141-177. Berlin: Akademie-Verlag.
- Haßler, Gerda. 1992. “Das pädagogische Anliegen der französischen Ideologen und seine sprachtheoretischen Auswirkungen”. *Europäische Sprachwissenschaft um 1800*. Vol. 3. ed. por Brigitte Schlieben-Lange [et al.]. 197-212. Münster: Nodus-Verlag.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. 1963. *Obras de Jovellanos*. Biblioteca de Autores Españoles, tomo XLVI. Madrid: Atlas.
- Muñoz Capilla, José de Jesús. 1831. *Gramática filosófica de la lengua española*. Madrid: Imprenta J. Espinosa.
- Rosenblat, Ángel. 1951. “Las ideas ortográficas de Bello”. *Obras completas de Andrés Bello*. Vol. V: *Estudios gramaticales*. [Bello, Andrés. 1951a. “Prólogo sobre las ideas ortográficas de Bello por Ángel Rosenblat”. IX-CXXXVIII]. Caracas: Ministerio de Educación.
- Salvá, Vicente. [1830] 1840. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Valencia: Impr. de J. Ferrer de Orga.
- Steckemetz, Iris. 1990. *Andrés Bello und “La gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos”*. Diss. Aachen.
- Szmulewicz, Efrain. 1991. *Andrés Bello. Biografía emotiva*. Santiago de Chile: Ediciones Rumbos.
- Trujillo, Ramón (con notas de Rufino José Cuervo). 1988. “Los grandes principios gramaticales de Bello, su influencia en el desarrollo de las variantes de la *Gramática* y su examen en las *Notas* de Rufino José Cuervo”. Estudio preliminar a Bello, Andrés. 1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. 5-149. Madrid: Arco Libros.
- Velleman, Barry L. 1976. “El influjo del empirismo inglés en el pensamiento gramatical de Bello”. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Vol. 31. 1-13.
- Yépez, Gumersindo. 1977-78. “Andrés Bello, filósofo de la gramática”. *Boletín de la Academia*. Vol. 2-3. 121-127.